El Ministerio de Universidades desarrolla y elabora las recomendaciones generales para el desarrollo del curso 2020-2021

- El documento definitivo ha sido ya enviado a la Conferencia General de Política Universitaria, Comunidades Autónomas, sindicados, Consejo de Estudiantes Universitario del Estado y consejos universitarios.
- Además, en colaboración con el Ministerio de Sanidad se ha elaborado un documento ya enviado a las universidades con las orientaciones en medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19 de cara al próximo curso.

El Ministerio de Universidades, en el marco de sus competencias, ha enviado hoy a los diferentes actores de la comunidad universitaria entre los que se encuentran la Conferencia General de Política Universitaria, los consejos universitarios, las Comunidades Autónomas, sindicatos y el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado los documentos de medidas de cara al desarrollo del curso 2020-2021.

Ambos documentos de recomendaciones buscan el objetivo de unificar criterios en la implementación de medidas en los centros y de esta forma lograr una integración tanto de las medidas de prevención e higiene como de aquellas relacionadas con la docencia.